



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

13/40/2010 - 10:30 - 1/2

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTO: FINANCIERAS	
Fecha:	08/04/10 N° 1532
Numero:	323 Folios: 2
Expte N°:	#
Girado:	43/07
Recibido:	F. M. M. M. M.

NOTA N° 116 /2010
LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 09 de Abril de 2010.-

**Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.
S. _____ / _____ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado al Boletín de Asuntos Entrados para la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 14 de Abril de 2010 en virtud de los siguientes fundamentos.

Con notable éxito, el Cine Club Ushuaia, viene realizando año tras año en nuestra ciudad, el Festival de Cine Argentino del Fin del Mundo, destinado a promover el cine nacional.

En esta oportunidad la muestra constará de una importante cantidad de filmes que fueron seleccionados por su calidad cinematográfica, y tendrá también la participación de invitados especiales de primer nivel.

En el salón del Hotel Los Ñires, el próximo 30 de Abril se dará inicio a este 6ta. Edición, que cuenta con el auspicio de la Subsecretaría de Cultura de la Nación, en el marco de los festejos oficiales del Bicentenario.

Los invitados de esta edición son: el Sr. Carlos BALA, quien será homenajeado por el Cineclub. El Sr. Jose Antonio MARTINEZ SUAREZ, el Sr. Fernando PEÑA (Director del MALBA), el Sr. Fabio MANES (Conductor del ciclo en Canal 7 "FilMOTECA"), la Sra. Liliana MAZURE (Presidenta del INCAA), el Sr. Rómulo PUYOL (Gerente General del INCAA), la Sra. Marcela CARDILLO (Subsecretaria de Cultura de la Nación), y el Sr. Alexis DO SANTO (Director cinematográfico).

Por lo expuesto y considerando que esta actividad contribuye al crecimiento y desarrollo de las actividades culturales en nuestra ciudad, es que solicito de mis pares su acompañamiento en la sanción del siguiente proyecto de Resolución.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- DECLARAR de INTERES MUNICIPAL, la realización del 6to. FESTIVAL DE CINE ARGENTINO DEL FIN DEL MUNDO, organizado por la ASOCIACION CIVIL CINECLUB USHUAIA, Personería Jurídica N° 909, que se realizará en nuestra ciudad, a partir del 30 de Abril y hasta el 08 de Mayo de 2010.

ARTICULO 2º.- El citado festival destinado a promover el cine argentino, cuenta con el auspicio de la Subsecretaria de Cultura de la Nación, en el marco de los festejos oficiales del Bicentenario.

ARTICULO 3º.- De forma.